



CONVOCATORIA PLENO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 46.2 Y 122 DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, EN EL ART. 80 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES (ROF), ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL Y NORMAS CONCORDANTES, SE LE CONVOCA A LA SESIÓN **ORDINARIA** QUE CELEBRARÁ EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL PRÓXIMO **DÍA 29 DE JULIO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS**, A TENOR DEL ORDEN DEL DÍA QUE SEGUIDAMENTE SE TRANSCRIBE.

A PARTIR DE ESTA FECHA, QUEDAN A SU DISPOSICIÓN, ELECTRÓNICAMENTE, LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PARA SU EXAMEN Y ESTUDIO. SI NO PUDIERA ASISTIR A LA SESIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA, TIENE LA OBLIGACIÓN DE COMUNICARLO CON LA ANTELACIÓN DEBIDA.

EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SE HA REMITIDO ANTERIORMENTE, POR CORREO ELECTRÓNICO.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 ROF PARA LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN DEL PLENO SE REQUIERE LA CONCURRENCIA A LA SESIÓN DE UN TERCIO DEL NÚMERO LEGAL DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y, EN TODO CASO, LA DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO O DE QUIENES LEGALMENTE LES SUSTITUYAN. ESTE QUÓRUM DEBERÁ MANTENERSE DURANTE TODA LA SESIÓN. SI EN PRIMERA CONVOCATORIA NO EXISTIERA EL QUÓRUM NECESARIO, SE ENTENDERÁ CONVOCADA AUTOMÁTICAMENTE LA SESIÓN DOS DÍAS DESPUÉS, A LA MISMA HORA Y EN EL MISMO LUGAR.

LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA CONDICIÓN DE ACTO DE TRÁMITE Y FRENTE A LA MISMA NO CABE INTERPONER RECURSO ALGUNO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

EL ALCALDE EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
(FECHA Y FIRMA EN EL LATERAL)





CONVOCATORIA PLENO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE JUNIO DE 2026
- 2.- INFORME RESUMEN ANUAL DE LOS RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2025
- 3.- EXPTE DE MODIFICACION DE CREDITO 3/4-2026 POR CONCESION DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CREDITO CON CARGO AL REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA
- 4.- EXPTE. 3/5-2026 DE MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO 2026.
- 5.- ORDENANZA GENERAL REGULADORA DE LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONE
- 6.- PROCEDIMIENTO GENÉRICO DE SECRETARÍA. FIESTAS LOCALES 2027
- 7.- PROCEDIMIENTO GENÉRICO DE SECRETARÍA. ADHESIÓN A LA RED DE CAPITALES ESPAÑOLAS DE LA CULTURA. FEMP.
- 8.- PROPUESTA PROTOCOLO. NOMBRAMIENTO CIUDADANO EJEMPLAR 2026
- 9.- DACIÓN DE CUENTAS, LIBRO DE EXTRACTOS DECRETOS SIGEM DEL ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS ENTRE LAS FECHAS 18-06-2026 A 20-07-2026
- 10.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA INSTANDO AL CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) A LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO PARA EVALUAR LA NECESIDAD DE REDIMENSIONAR Y AUMENTAR LOS PUNTOS DE APORTACIÓN PARA LA RECOGIDA DE TODO TIPO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





CONVOCATORIA PLENO

11.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA INSTAR A LA JCCM Y AL SESCAM A MANTENER LA UVI MÓVIL DE TRANSPORTE SECUNDARIO DEL HGUCR Y A GARANTIZAR QUE LA SEGUNDA UVI MÓVIL SE IMPLANTE COMO UN NUEVO RECURSO, SIN SUPRIMIR NI TRANSFORMAR NINGÚN SERVICIO SANITARIO EXISTENTE.

12.- CUESTIONES DE URGENCIA.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS

13.1.- RUEGOS/PREGUNTAS PRESENTADOS POR ESCRITO:

- ESCRITO GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE CESIÓN DE ESPACIO DE LA ANTIGUA CAPILLA DEL CONVENTO DE LAS TERRERAS, A LA ASOCIACIÓN DE COFRADÍAS DE CIUDAD REAL.
- ESCRITO GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE GRATUIDAD 2-3 AÑOS EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL.

13.2.- OTROS RUEGOS Y PREGUNTAS.

